



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS

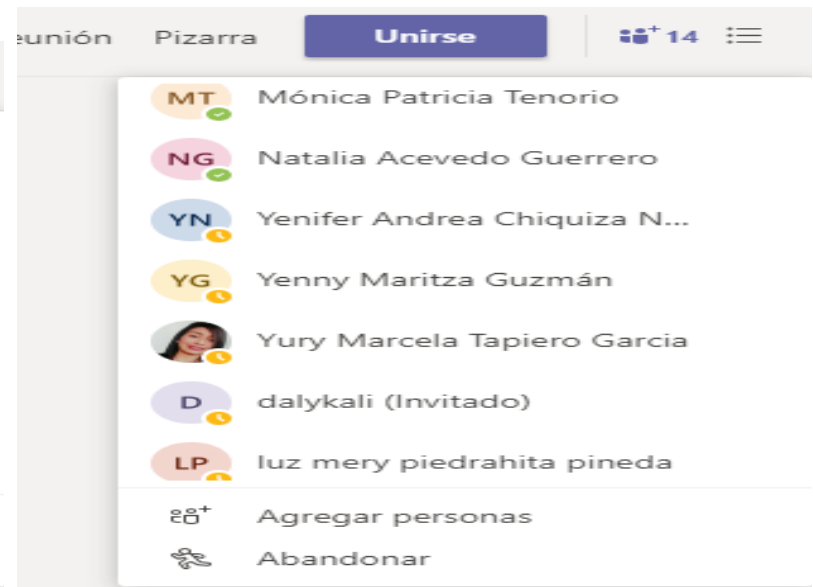
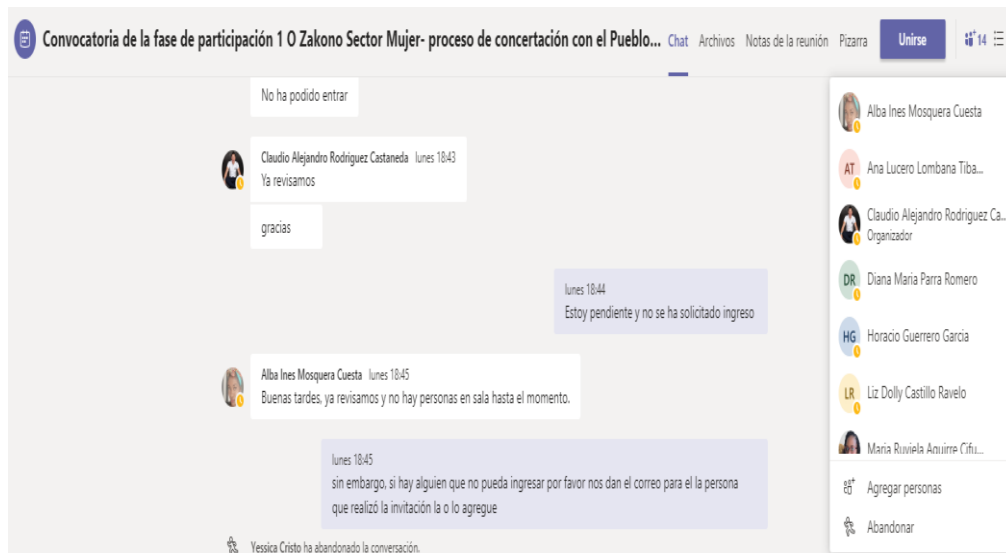
FECHA: 24 de Agosto de 2020 **LUGAR:** Virtual Plataforma Microsoft Teams

OBJETO DE LA REUNIÓN: Fase de participación 1 o Zakono Sector Mujer- Proceso de Concertación con el Pueblo Rrom Gitano

HORA DE INICIO: 5:30 PM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 9:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				



CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

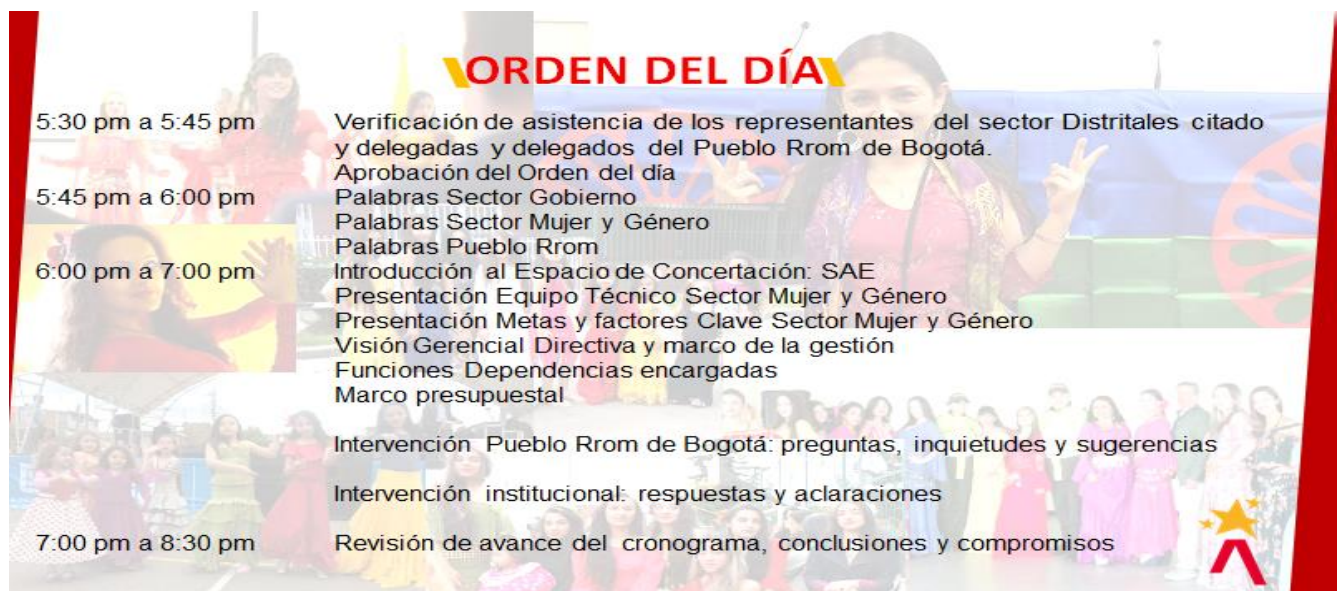
Siendo las 5:30pm se da inicio al espacio del Zakono primer O-Divano del pueblo Rrom con la Secretaría Distrital de la Mujer como parte de la fase de participación en el marco del desarrollo del artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital, el coordinador del tema gitano de la Subdirección de Asuntos Étnicos Claudio Rodríguez da la bienvenida a todos los participantes e invita a diligenciar el listado de asistencia que se encuentra en el link que está en el chat de la reunión, la profesional Alba Mosquera apoyo técnico del equipo de participación y comunicación de la Subdirección de Asuntos Étnicos recomienda se realice el respectivo diligenciamiento para dejar constancia de la asistencia y pide la autorización para grabar dicha reunión.

La Secretaría Distrital de la Mujer solicita la presencia de un directivo para dar inicio a la reunión porque lo consideran muy importante, en seguida el Subdirector se presenta doctor Horacio Guerrero aclarando que hará parte de este importante proceso.

El coordinador de los temas del pueblo Rrom Claudio Rodríguez procede a leer el orden del día precisando que la Secretaría Distrital de la Mujer realizará la presentación según las solicitudes del pueblo Gitano y que posteriormente los delegados del pueblo realizaran algunas preguntas, las cuales el sector Mujer tendrá el espacio para responder y finalmente se dejaran los compromisos.

Se procede a realizar el llamado a los consejeros de las Organizaciones Prorom y Unión Romaní para verificar la asistencia y el quórum, después de llamar a los concejeros se confirma el quórum, posteriormente se verifica la asistencia de la directiva y profesionales de la Secretaría Distrital de la Mujer, se presenta el Subdirector de Asuntos Étnicos y los demás profesionales de la Secretaría Distrital de Gobierno, también se cuenta con los delegados del Ministerio Público, de la Defensoría del Pueblo y de la Personería de Bogotá.

Seguidamente se somete a aprobación el orden del día, este es aprobado por los consejeros y consejeras y por los directivos tanto de la Secretaría Distrital de la Mujer como de la Secretaría Distrital de Gobierno.



ORDEN DEL DÍA	
5:30 pm a 5:45 pm	Verificación de asistencia de los representantes del sector Distritales citado y delegadas y delegados del Pueblo Rrom de Bogotá.
5:45 pm a 6:00 pm	Aprobación del Orden del día Palabras Sector Gobierno Palabras Sector Mujer y Género Palabras Pueblo Rrom
6:00 pm a 7:00 pm	Introducción al Espacio de Concertación: SAE Presentación Equipo Técnico Sector Mujer y Género Presentación Metas y factores Clave Sector Mujer y Género Visión Gerencial Directiva y marco de la gestión Funciones Dependencias encargadas Marco presupuestal
	Intervención Pueblo Rrom de Bogotá: preguntas, inquietudes y sugerencias Intervención institucional: respuestas y aclaraciones
7:00 pm a 8:30 pm	Revisión de avance del cronograma, conclusiones y compromisos



EVIDENCIA DE REUNIÓN

Se le cede el uso de la palabra al Subdirector de Asuntos Étnicos Horacio Guerrero quien saluda a los asistentes y menciona que hoy inicia la segunda fase con el pueblo gitano frente a los que dice el artículo 66 respecto a la construcción conjunta de los programas y proyectos para el pueblo Rrom o gitano, hoy se van a revisar los temas en concretos de la Secretaría de Mujer para el pueblo gitano y mirar hasta donde se puede llegar de acuerdo a lo que se ha planteado en el Plan de Desarrollo, por lo tanto agradece en nombre de la Secretaría Distrital de Gobierno a todos y todas y esperar que hoy salga todo de acuerdo con lo que se aprobó

La Subsecretaría Diana Parra de la Secretaría Distrital de la Mujer agradece por la invitación y menciona que es muy importante estos espacios de concertación para la Secretaría, refiere que es una nueva entidad que se está pensando de manera distrital las acciones buscando una transformación de manera estructural, saluda y agradece a las mujeres gitanas, al pueblo por el trabajo conjunto y agradece al ministerio público por su presencia y refiere que espera se llegue a una concertación de acciones que beneficien de manera integral y de forma estructural y por supuesto con acciones concretas que se generan en transformación de la vida de las mujeres gitanas que es lo que busca esta administración desarrollo de capacidades y equidad e igualdad en temas de mujer.

Se le cede el uso de la palabra a la consejera Dalila Gómez quien menciona que cuando entro el doctor Horacio es importante que se articulen por cuanto el pueblo Rrom no puede manejar estas variables que son incontrolables y que están fuera de su voluntad para poder avanzar. Refiere que este espacio se convoca aquí por la necesidad de contar con un marco normativo que es el artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital, refiere que también hay otros decretos distritales y menciona el decreto de la política pública Decreto 582 de 2011 y hay se podrían nombrar otros marcos, refiere que este espacio se realiza porque es un derecho y no porque las entidades quieran, sino que se hace necesario en el marco de la concertación, el derecho de petición se puede enviar en cualquier momento porque es importante, en términos de solicitud de información, en términos de coordinación y coherencia de lo que se está hablando para fundamentar sus solicitudes además la política pública se debe construir desde el presupuesto, desde ese fundamento se construye, porque si no sería un canto en la bandera, por eso se plantea en términos de esa coherencia, con fundamento se han preparado para sentarse con las entidades, por eso es muy importante ese conocimiento de saber que hace el sector y a que se dedica, porque este es un dialogo de saberes y de entendimiento intercultural que se realiza en calve de derechos.

El consejero Sandro Cristo saluda y agradece a todos los invitados, agradece a la Secretaría de la mujer, a la Secretaría Distrital de Gobierno, a los entes de control y al pueblo Rrom y manifiesta que hoy empieza un camino con la entidad y quiere que se tengan en cuenta varios conceptos habla de identidad, las mujeres gitanas tienen un concepto de identidad bien particular arraigado a la cultura y protegido por la constitución, invita que se tengan en cuenta al realizar las acciones y en el gasto, menciona que se apoyen en la referente quien refiere que en este momento está sin contrato y les recomienda, menciona que no se debe mezclar con otros grupo étnicos porque son la población gitana, que mujer gitana es un concepto que se ha desdibujado y que se requiere apoyo de fondo, en el tema de educación flexible y concertación con una mirada distinta desde la cosmovisión relacionada con la cultura, están aquí para escuchar al sector.

El profesional Claudio Rodríguez explica los antecedentes del proceso que se ha realizado, enfatizando en la fase preparatoria, refiere que se implementó una encuesta ampliada con el tema de Bogotá solidaria que espera más adelante poder mostrar los resultados, menciona que se han venido realizando unas reuniones preparatorias con la Secretaría Distrital de Planeación y la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Gobierno, se ha contado con la asesoría de la OIM, la Subdirección de Asuntos Étnicos ha venido acompañando a la Kumpania en las reuniones realizadas en espacio autónomo y explica conforme está en la presentación. Menciona la fase en la que se está y explica cada uno de los momentos, expresa que el pueblo Rrom ha solicitado que todo sea formal por ello se han realizado algunas solicitudes. En el espacio autónomo del día 16 de julio se puso en consideración la propuesta metodológica de concertación a lo que el pueblo Rrom presentó una contrapropuesta que se armonizó y se aprobó posteriormente. Explica cada uno de los momentos, aclarando que estamos en el O-Divano y el objetivo es que los sectores den a conocer las metas con el respectivo presupuesto, que hoy está a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer.



ANTECEDENTES

• Fase Preparatoria

- Encuesta JAKA
- Presentación del PDD
- Armonización con Sectores Transversales
- Espacio Autónomo 16 de Julio
- Consejo Consultivo 31 de Julio
- Mesa Técnica de Armonización 12 de agosto

• Fase de Participación

- 42 Espacios de Interlocución para Concertar



ESPACIOS CONCERTADOS O ZAKONO

- Momento 1: O-DIVANO/DIALOGO: Entrega de la Visión Institucional
- Momento 2: AMARO SUATO/NUUESTRA PALABRA: Entrega de Visión Acciones Afirmativas
- Momento 3: VORTECHIA – Formalización del factibilidad propuesta pueblo Gitano y respuesta del Pueblo Sector
- Momento 4: Kriss – Espacio de Negociación Política y Concertación Final



CRONOGRAMA

SECTOR CITADO	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6
Sector de Planeación	20 de agosto	8 de Septiembre			25 de Septiembre	Del 10 hasta el 11 de octubre de 2020
Alta Consejería	29 de agosto	9 de Septiembre			28 de Septiembre	
Sector Mujer	24 de agosto	10 de septiembre			1 de Octubre	
Hacienda	25 de agosto	11 de septiembre			2 de Octubre	
Sector Seguridad y Convivencia	26 de agosto	14 de septiembre			5 de Octubre	
Sector Salud	27 de agosto	15 de septiembre			5 de Octubre	
Sector Educación	28 de agosto		16 de septiembre		6 de Octubre	
Sector Integración	31 de agosto		17 de septiembre		6 de Octubre	
Sector Cultura	1 de septiembre		18 de septiembre		7 de Octubre	
Sector Habitat	2 de Septiembre		21 de Septiembre		7 de Octubre	
Sector Ambiente	3 de Septiembre		22 de Septiembre		8 de Octubre	
Sector Desarrollo Económico		4 de Septiembre		23 de septiembre	8 de Octubre	
Sector Movilidad		7 de Septiembre		24 de septiembre	9 de Octubre	
Sector Gobierno		5 de Septiembre		12 de septiembre	9 de Octubre	

El profesional Claudio Rodríguez recuerda que el objetivo del O-Divano la cual busca que el sector se pueda conocer, las metas durante el cuatrienio para que en ese marco se pueda concertar, el cual hoy corresponde a la Secretaría de la Mujer, recuerda que luego habrá un espacio para preguntas del pueblo Rrom y luego el sector podrá responder. Menciona que las

intervenciones se realicen en el marco del respeto y que las intervenciones no duren más de tres minutos, estas sesiones estarán acompañadas por las entidades del Ministerio Público y proyecta el cronograma de las siguientes reuniones. El doctor Hernán Molina delegado de la Defensoría del Pueblo menciona que el cronograma no está acorde a la comunidad y a las entidades, porque se trabaja hasta tarde, el realizar las reuniones a esta hora y refiere que por la edad de la señora Lupe y su salud reunirse a estas horas de la tarde en este horario tan extenuante, hace un llamado al pensamiento colectivo, por el respeto y consideración a ella, este horario no es acto para las condiciones de ella, y cuestiona como se van a realizar estas reuniones más de 15 días cuando se pueden hacer en menos tiempo, manifiesta que como se van a programar varios sábados seguidos y que él no va a asistir los sábados. La consejera Yeimi Salinas delegada de la organización Unión Romaní en cabeza de la lideresa Lupe refiere que ella estuvo de acuerdo con las reuniones, el consejero Sandro Cristo menciona que ellos no pueden estar en reunión tanto tiempo porque se enferman. El coordinador Claudio Rodríguez refiere que el cronograma se concertó en espacio autónomo con el pueblo Rrom y pide continuar con el desarrollo de la agenda y dando continuidad a esta, cede el uso de la palabra a la subsecretaria y pide que este sea un espacio de construcción conjunta Diana María Parra Romero Subsecretaria de la Secretaría Distrital de la Mujer inicia su intervención mencionando que la Secretaría Distrital de la Mujer en esta administración tiene un papel mucho más relevante y mucho más transversal de lo que se venía realizando en años anteriores, esto se debe a la voluntad política de la alcaldesa por la importancia que se le ha dado a los asuntos de mujer y género ya que se busca una transformación de esas estructuras de poder y de esos sistemas de discriminación que históricamente han posicionado en condición de desigualdad a las mujeres, con estas palabras inicia la presentación que se muestra a continuación.





Secretaría Distrital de la Mujer

Objeto

Liderar, dirigir, coordinar, articular y ejecutar las etapas de diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de **políticas públicas para las mujeres, a través de la coordinación sectorial e intersectorial de las mismas, así como de los planes, programas y proyectos que sean de su competencia**, para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos y el fomento de las capacidades y oportunidades de las mujeres.

DECRETO 428 DE 2013

DESPACHO





Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024



PROPÓSITOS PLAN DE DESARROLLO 2020-2024



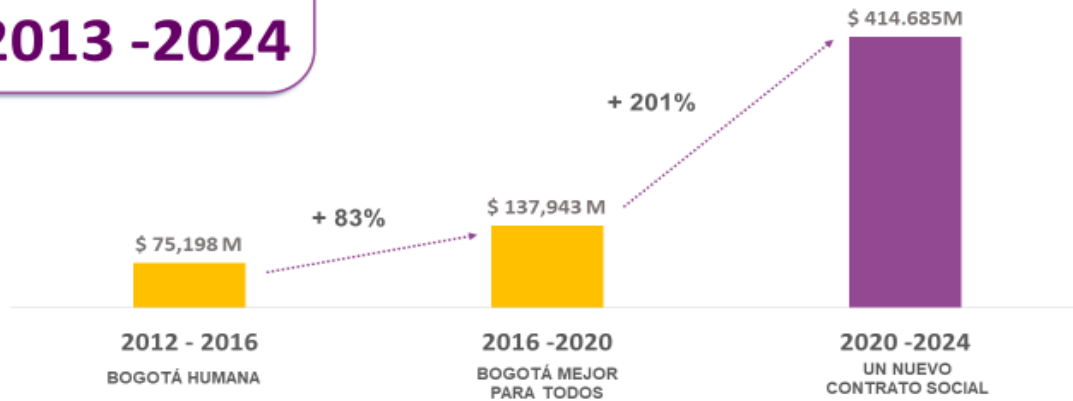
**Total presupuesto SDMujer cuatrienio
\$ 414.685 millones**



**INVERSIÓN
HISTÓRICA EN EL
SECTOR MUJER
2013 -2024**

\$ 414.685 M en el cuatrienio

UN INCREMENTO DEL 201 % respecto al periodo 2016-2020



Fuente: Información Oficina Asesora de planeación - SDMujer

Metas del Sector Mujer en el PDD 2020-2024

TRANSVERSALIZAR Y TERRITORIALIZAR

- ✓ Incorporar en los 15 sectores del Distrito el **enfoque de género y diferencial para las mujeres.**
- ✓ Promover los derechos de mujeres diversas (indígenas, discapacidad, afros, ASP, entre otras).
- ✓ Desarrollar capacidades para el emprendimiento y la empleabilidad de las mujeres.
- ✓ Implementar la **Política Pública de Mujeres.**
- ✓ Fortalecer las **Casas de Igualdad de Oportunidades y organizaciones de mujeres** en las 20 localidades.

OBSERVATORIO DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

- ✓ Generar cifras respecto de la situación de la mujer.
- ✓ Fortalecer infraestructura tecnológica.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- ✓ Mayor **paridad** en las instancias de participación del Distrito.
- ✓ Enfoque de género y diferencial incorporados en los **presupuestos participativos.**

Total ppto Mujer:
\$414.685

\$133.820 M

\$38.680 M

\$167.230 M

\$27.027 M

\$7.300 M

\$40.628 M

SISTEMA DISTRITAL DEL CUIDADO

- ✓ Formular las bases técnicas y metodológicas.
- ✓ Implementar las manzanas del cuidado y unidades móviles.
- ✓ Cultura ciudadana e institucional para la redistribución del cuidado.

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA

- ✓ Ampliar a 6 las **casas refugio** priorizando la ruralidad
- ✓ Línea púrpura al menos al 80% de efectividad
- ✓ SDMujer en 3 **URI**
- ✓ 7 **casas de justicia con ruta integral para mujeres**
- ✓ SDMujer en 8 **casas de justicia.**
- ✓ 20 localidades tienen **enlaces de consejo de seguridad** para las mujeres e implementación de la estrategia de **alertas tempranas** para prevenir el feminicidio (SOFIA).

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



Metas sectoriales y proyectos de inversión



Meta	Meta Sectorial	Nombre de indicador	Proyecto de Inversión	Meta(s) Proyecto de Inversión
9	Aumentar en un 30% el número de mujeres formadas en los centros de inclusión digital	Numero de Mujeres formadas en los Centros de Inclusión Digital	7673.Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá	Formar 26,100 mujeres en sus derechos a través de procesos de desarrollo de capacidades en el uso TIC
10	Diseñar y acompañar la estrategia de emprendimiento y empleabilidad para la autonomía económica de las mujeres	Porcentaje (%) de avance en el diseño y acompañamiento de la estrategia de emprendimiento y empleabilidad para la autonomía económica de las mujeres	7673.Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá	Diseñar 13 contenidos para el desarrollo de capacidades socioemocionales, técnicas y digitales de las mujeres, en toda su diversidad
11	Territorializar la política pública de mujeres y equidad de género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades en las 20 localidades	Número de localidades con el modelo de atención Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres implementado	7675.Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá	Vincular 138,000 mujeres a procesos de información, sensibilización y campañas de difusión de sus derechos



EVIDENCIA DE REUNIÓN

Meta	Meta Sectorial	Nombre de indicador	Proyecto de Inversión	Meta(s) Proyecto de Inversión
37	Diseñar acciones afirmativas con enfoque diferencial, para desarrollar capacidades y promover el bienestar socio emocional y los derechos de las mujeres en todas sus diversidades, en los sectores de la administración distrital y en las localidades	Número de sectores que implementan acciones afirmativas con enfoque diferencial para desarrollar capacidades y promover los derechos de las mujeres en todas sus diversidades.	7671.Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque diferencial y de género en Bogotá	Elaborar e implementar 3 lineamientos con enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial
38	Implementar la política pública de mujeres y equidad de género en los sectores responsables del cumplimiento de su plan de acción	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género implementada en articulación con los sectores responsables en su Plan de Acción	7738. Implementación de Políticas Públicas lideradas por la Secretaria de la Mujer y Transversalización de género para promover igualdad, desarrollo de capacidades y reconocimiento de las mujeres de Bogotá	Acompañar 100 % el seguimiento de la implementación de los productos en las Políticas Públicas en las que la Secretaría Distrital de la Mujer es responsable
39	Incorporar de manera transversal, en los 15 sectores de la administración distrital y en las localidades, el enfoque de género y de derechos de las mujeres	Estrategia de transversalización implementada en los 15 sectores de la Administración Distrital.	7738. Implementación de Políticas Públicas lideradas por la Secretaria de la Mujer y Transversalización de género para promover igualdad, desarrollo de capacidades y reconocimiento de las mujeres de Bogotá	Implementación de Políticas Públicas lideradas por la Secretaria de la Mujer y Transversalización de género para promover igualdad, desarrollo de capacidades y reconocimiento de las mujeres de Bogotá

Meta	Meta Sectorial	Nombre de indicador	Proyecto de Inversión	Meta(s) Proyecto de Inversión
52	Formular e implementar una estrategia pedagógica para la valoración, la resignificación, el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado que realizan las mujeres en Bogotá	Estrategia pedagógica para la valoración, la resignificación, el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado implementada 3	7718.Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá	Diseñar 1 documento para la implementación de la estrategia pedagógica para la valoración, la resignificación, el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado que realizan las mujeres en Bogotá.
53	Formular las bases técnicas y coordinar la implementación del sistema distrital del cuidado.	Porcentaje (%) de avance en la definición técnica y coordinación para la implementación del sistema distrital de cuidado	7718.Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá	Diseñar 1 documento de lineamientos técnicos para la formulación de las bases del Sistema Distrital de Cuidado Coordinar y articular 12 entidades del nivel distrital para la implementación del Sistema Distrital de Cuidado
56	Gestionar la implementación, en la ciudad y la ruralidad, de la estrategia de manzanas del cuidado y unidades móviles de servicios del cuidado para las personas que requieren cuidado y para los y las cuidadoras de personas y animales domésticos.	Estrategias de manzanas del cuidado y unidades móviles de servicios del cuidado implementadas	7718.Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar 1 estrategia para la adecuación de infraestructura de manzanas de cuidado Diseñar e implementar 1 estrategia de cuidado a cuidadoras Gestionar la implementación de 1 estrategia unidades móviles

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

Meta	Meta Sectorial	Nombre de indicador	Proyecto de Inversión	Meta(s) Proyecto de Inversión
306	Diseñar e implementar estrategias de divulgación pedagógica y de transformación cultural para el cambio social con enfoques de género, diferencial, de derechos de las mujeres e interseccional que articulen la oferta institucional con el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres	Número de Estrategias de comunicación y divulgación con enfoque de género, diferencial e interseccional diseñadas e implementadas	7739. Implementación de estrategia de divulgación pedagógica con enfoques de género y de derechos Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> • Producir 4 estrategias de comunicaciones con enfoque de género y de derechos, para la transformación cultural y el cambio social • Difundir a 15,000,000 ciudadanos y ciudadanas información sobre los derechos de las mujeres y oferta de servicios para su garantía en Bogotá, a través del desarrollo de campañas, formatos de comunicación y materiales de divulgación edu pedagógica
426	Implementar una estrategia de formación para el desarrollo de capacidades de incidencia, liderazgo, empoderamiento y participación política de las mujeres, fortaleciendo las escuelas de formación política y definiendo mecanismos para involucrar a las mujeres en los procesos de planeación del Distrito.	Número de Mujeres vinculadas a procesos de formación para el desarrollo de capacidades de incidencia, liderazgo, empoderamiento y participación política de las Mujeres	7676. Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> • Vincular 4,800 mujeres a los procesos formativos para el desarrollo de capacidades de incidencia, liderazgo, empoderamiento y participación política • Elaborar 1 propuesta de modelo pedagógico y de contenidos para el desarrollo de capacidades de incidencia, liderazgo, empoderamiento y participación política de las Mujeres • Ofrecer asistencia técnica a 21 Instancias que incluyen las Bancadas de Mujeres de las Juntas Administradoras Locales y la Mesa Multipartidista de género en el Distrito Capital • Promover 1 Veeduría Ciudadana de mujeres para el seguimiento a la garantía de sus derechos

Meta	Meta Sectorial	Nombre de indicador	Proyecto de Inversión	Meta(s) Proyecto de Inversión
438	Incorporar e implementar el enfoque de género y diferencial en los ejercicios de los presupuestos participativos.	Documento de lineamiento de presupuesto participativo sensible al género, formulado y adoptado	7675. Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar 1 documento de lineamientos de presupuesto participativo sensible al género • Brindar a 60 Instancias, incluidos los Fondos de Desarrollo Local, el servicio de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad en los procesos de presupuesto participativo



Puntos clave para la Secretaría Distrital de la Mujer

Acciones afirmativas

- Las acciones afirmativas contribuyen a la igualdad de género en la medida en que pueden ser **herramientas para la eliminación de barreras y la generación de oportunidades para la garantía de los derechos de las mujeres en toda su diversidad.**
- La Secretaría adoptará un enfoque interseccional que entiende cómo convergen diferentes formas de discriminación en la vida de las mujeres.

Puntos clave para la Secretaría Distrital de la Mujer

- 1 El enfoque diferencial se entiende como algo transversal a todas las acciones y servicios que presta la Secretaría
- 2 En virtud del Plan de Desarrollo, las acciones afirmativas se entienden como acciones transformadoras que generan capacidades en las mujeres y reducen las brechas de desigualdad.
- 3 Las conmemoraciones de fechas especiales se entenderán en el marco de las estrategias a largo plazo, por lo que deben estar enfocadas en el desarrollo de capacidades y la transformación social.
- 4 La incorporación del enfoque diferencial no se limita a tener referentes específicas. Todos los equipos deberán tener formación básica en asuntos étnicos y diferenciales.
- 5 Los asuntos étnicos serán asumidos por equipos interdisciplinarios de profesionales.

La Consejera Dalila Gómez pregunta cuáles son las Manzanas de Cuidado, a esto la doctora Diana responde que estas buscan ofrecer servicios de cuidados en diferentes puntos que se están georeferenciando y que estas puedan estar articuladas con otros



centros de capacidades, menciona que es importante porque son servicios de cuidado por ejemplo: cuidado a cuidadoras, formación a ellas y actividades que les permitan un respiro dado el trabajo que realizan y otros servicios que se están identificando de acuerdo a las necesidades del territorio y de la población, refiere que ya se está implementando una para la zona del Bronx distrito creativo.

Terminada la intervención de la Subsecretaria se abre el espacio para las preguntas del pueblo Rrom, la consejera Yesica Cristo pregunta según lo de la transformación de las realidades históricas de poder, en cuento al tema gitano entraría a romper el concepto de mujer gitana, porque no aplica para la mujer gitana, la doctora Diana menciona que no, puesto que las acciones son concertadas y trabajadas en conjunto en el marco de los proyectos de inversión que son formuladas y trabajadas en conjunto para imprimir el sello identitario y no generar rompimientos que es lo que no se quiere a no ser que haya situaciones de violencia o de vulneración de derechos humanos en donde la misma carta constitucional les obliga a intervenir. Respecto al contrato de Lucero refiere que está en proceso y que se ha retrasado un poco porque se enviaron tarde los papeles. La consejera Yesica Cristo agradece por las claridades y manifiesta que, ya que la meta 37 habla de diseñar las acciones afirmativas en todas las diversidades, cuál es su visión técnica respecto al enfoque diferencial étnico, a ello la Subsecretaria responde que ellas deben estar alineadas al concepto de enfoque diferencial del Plan de Desarrollo Distrital, el enfoque se entiende como un conjunto de acciones afirmativas orientadas a promover los derechos de las mujeres, promover el desarrollo de sus capacidades y eliminar las barreras de acceso. Se continúa apoyando a las mujeres y se concentran en la administración distrital para eliminar esas barreras de acceso para las mujeres.

La Directora de enfoque diferencial Natalia Acevedo Guerrero refiere que se reconoce que hay unas acciones muy importantes para este grupo en específico pero estos elementos nuevos van a ayudar muchísimo, entre ellos, la eliminación de las barreras de acceso y la transversalización del enfoque diferencial, no solo en la Secretaría Distrital de la Mujer sino en otras entidades, las entidades tendrán herramientas para abordar a los grupos étnicos.

La consejera Jeimy salinas pregunta cómo se cumpliría con las metas, es decir que bienes y servicios se van a contratar como ordenadores del gasto, la Subsecretaria Diana refiere que no solamente es contratación sino también formaciones, algunos servicios de capacitaciones y se refiere a algunos ejemplos, como formar en el uso del celular y algunas plataformas y aclara que no es la ordenadora del gasto. La consejera solicita aclarar mejor esa oferta y pregunta si se cuenta con un estado del arte, a esto la subsecretaria refiere que la idea es trabajar con las mujeres gitanas las acciones específicas, habla del ejemplo de que las mujeres gitanas puedan ingresar a trabajar por méritos no porque sean mujeres gitanas, refiere que se busca el desarrollo de capacidades a través de formaciones para acceder a mejores puestos de trabajo refiriéndose a las mujeres gitanas.

El consejero Sandro Cristo menciona que para los gitanos las mujeres de la kumpania son profesionales y prefieren que no estudien una carrera antes de perder sus usos y costumbres, porque muchas son casadas y no pueden ir a la universidad, y aclara que no es que ellos como hombres les prohíban, la Subsecretaría menciona que para ellos pueden ser profesionales pero para el mercado laboral no lo son y esa es una situación que ellos deberán conversar y prefiere no ahondar en el tema pero respeta y es autonomía plena del pueblo, refiere que para el mercado laboral no son profesionales. El consejero Sandro Cristo refiere que le preocupa inmensamente porque las mujeres no se les puede mirar de manera diferente a las demás y pide respeto para ellas porque ellas son de gran valor y han aportado mucho en las instituciones, sin embargo, la doctora Diana aclara que no es una situación de la Secretaría de la Mujer porque se brindan herramientas además a Lucero se le ha tenido en la Secretaría desde el año 2017 y su salario es el más alto en su nivel de formación. El consejero Sandro Cristo refiere que siente discriminación, exclusión y le duele porque se ha venido trabajando y siempre se han tenido las puertas abiertas.

La consejera Valeria Gómez le pregunta a la Subsecretaria para ella que ser una mujer gitana, a lo que ella responde que no puede dar un concepto de ello por respeto y porque son ellas las que lo saben y precisamente el proceso de construcción conjunta es construir una concepción mucho más real desde la mirada de las mujeres gitanas que solo ellas pueden tener. La consejera Dalila Gómez refiere que van a hacer en la primera sesión unas orientaciones de concepción de mujer gitana, cuando se habla de género es algo muy raro y no se entiende, además de tener una concepción diferente y le parece muy bien que esta administración le haya aumentado en un 201% a la Secretaría de la Mujer, refiere que creen en la administración y saben que esta administración y esta Secretaría es respetuosa de la diferencia, sin embargo, ve la oferta muy general y no sabe cómo se va a aplicar el enfoque diferencial gitano, pero ya tendrán tiempo ellos de formular sus propuestas, ve que se ha incrementado en un 80% el tema de las llamadas de la línea púrpura y muchos servicios más y felicita a la Secretaría de la



EVIDENCIA DE REUNIÓN

Mujer pero no ve el enfoque diferencial gitano, pero es importante volcarse también al tema de mujer gitana, refiere que ellas no necesitan el tema de las casas refugios porque cuando hay un problema o agresión ellos acuden a su propia ley porque a través de ello se busca la armonía de la Kumpania, es importante mirar cómo se enlaza la oferta con todo este tema. El tema del feminismo es supremamente importante, pero para nosotros es otra cosa por eso en la siguiente reunión es importante aclarar los conceptos, pero se debe hablar en un diálogo intercultural y de saberes, el tema de género es importante trabajarlo con las mujeres, es importante mirar ese lenguaje y el acompañamiento de la referenta que ha sido muy importante. En la meta 306 que se habla de divulgación pedagógica, por ejemplo, como fortalecer las capacidades de estos operadores que nacen de los mismos pueblos étnicos, esos eventos de conmemoración la gente cree que es un día pero está cargado de muchas actividades y tiene una especie de proceso, reuniones, planificación y fortalecimiento de las mujeres, por eso en la segunda sesión se pueden plantear los conceptos que esto es bueno para la escuela gitana, y que el tema de la conmemoración no es solo tener un presupuesto sino también de mucho trabajo para llegar al producto final, espera se dé un entendimiento intercultural para realizar el proceso de concertación con la Secretaría Distrital de la Mujer, refiere que las mujeres tienen un muy buen ánimo y pide que no las dejen a un lado y que el proceso de la conmemoración es un proyecto muy bonito que se refleja en el resultado, espera ese diálogo intercultural que los lleve a culminar este proceso en el marco del Plan de Desarrollo Distrital con la Secretaría de la Mujer.

El coordinador Claudio Rodríguez aclara que el debate es importante, sin embargo, se puede dar en otro de los espacios, recuerda que se está en el momento de O-Divano.

La Subsecretaria Diana agradece a Dalila por la intervención y menciona que la idea es trabajar de manera conjunta y que es cierto lo que se refiere de la oferta institucional de la Secretaría de la Mujer que tenga la visión gitana y parte de la transversalización del enfoque diferencial pasa por esto y se reconoce el tema de la justicia propia pero la Secretaría debe estar preparada en caso de que una mujer necesite de los servicios por eso es que se invita a trabajar de manera conjunta e incorporar la perspectiva étnica en los servicios en todas las secretarías, refiere que encantada participaría de la siguiente reunión y si no tiene agenda delegaría a Natalia la directora de enfoque diferencial. También manifiesta que las mujeres diversas padecen situaciones similares solo que las viven de manera diferente.

La consejera Valeria refiere que, ya que se hablaba de las capacidades socio-emocionales cómo se puede aterrizar en el tema gitano o cómo se va a manejar de manera más cerrada en el pueblo gitano, la doctora Natalia Acevedo menciona que ese proyecto de acciones afirmativas es el proyecto que va a manejar la Dirección de Enfoque Diferencial, tiene muchas acciones concretas que se pueden poner a pensar y agradece la invitación de la consejera Dalila, menciona que una de las acciones afirmativas de generar capacidades psicoemocionales de los proyectos de inversión es este tema, esto se debe pensar cómo se va a realizar desde la perspectiva de las mujeres, esto se debe definir conjuntamente

La consejera Valeria también pregunta cuanto tiempo duraría el proceso y en cuanto se implementaría, a esto se responde que es algo propiamente de la concertación y la estrategia en algunos componentes se va a implementar desde este año hasta el año 2024, pregunta si se tendrían en cuenta los bienes y servicios que ofrecen los gitanos, se le responde que, si se cruzan con el tipo de acciones se tendrían que entrar a revisar y a negociar.

También pregunta la consejera, cómo se imaginan una unidad de cuidado, estarían incorporadas las mujeres gitanas, a esto la Subsecretaria devuelve la pregunta y menciona que si las preguntas están orientadas a la contratación debe pasar por el tema de Talento no Palanca, invita a que las mujeres gitanas suban sus hojas de vidas a la página de Talento no Palanca, y hace el llamado a que se centren en el tema de las acciones y no de contratos.

Dalila Gómez menciona que no se quiere dejar esa impresión de buscar contratos porque más que eso se buscan es proyectos colectivos, además eso del tema de talento y no palanca está bien para la ciudadanía en general y no para el pueblo porque está en desventajas con relación a la ciudadanía mayoritaria, sin embargo, hay que tener en cuenta el enfoque diferencial y explica la diferencias en términos de brechas de desigualdad de los pueblos con relación al resto de la población, refiere que se habla desde la equidad y la realidad de lo que significa una acción afirmativa, los grupos étnicos no estamos al mismo nivel de competencia, sugiere dar unos tips del por qué el pueblo se pone desde la posición argumentativa.

La Subsecretaria menciona que ellas están apegadas a lo que habla el enfoque diferencial del Plan de Desarrollo por eso invita a revisar el tema de talento no palanca porque ahí está el enfoque diferencial porque un contrato beneficia a una



EVIDENCIA DE REUNIÓN

persona mientras que una acción beneficia a la comunidad, lo que se espera es poder trabajar de manera conjunta la definición de esas acciones con las mujeres diversas, acciones como desarrollar capacidades entre otras.

Dalila Gómez menciona que depende de cómo se va a realizar la articulación con los pueblos, se debe tener el enfoque diferencial y que en todas las entidades haya referentes del pueblo gitano.

Posteriormente se le cede el uso de la palabra al señor Hugo asesor del pueblo gitano quien menciona que de acuerdo a lo que se ha hablado tiene varias preocupaciones, porque ese desarrollo de capacidades debe tener un referente y ese referente son las mujeres gitanas y esa visión macro debe tener un mecanismo de incorporación y eso debe tener una dialogicidad para que no se vea esto como una dádiva y que el otro debe acogerse a lo que se plantea sino, de acuerdo a lo que el pueblo plantea, además desde el enfoque diferencial es mirar como a la hora de plantear esas propuestas se mira el cómo se incorpora o no tiene ninguna forma, si va a operar el mecanismo no debe ser así a diferencia de otros grupos étnicos los profesionales del pueblo Rrom son muy pocos, además hace referencia al objetivo de las acciones afirmativas como forma de reducir brechas de desigualdad de los pueblos que han sido racializados y marginados y pregunta cuál es el espacio para crear los mecanismos de encuentros de las mujeres Rrom, insiste que este no es un tema de contratos ni de palancas o no.

La Subsecretaria agradece al señor Hugo por su intervención y reitera que cuando se refiere a las acciones afirmativas se refiere a trabajarlas con las mujeres de manera conjunta que se realiza con los diferentes grupos poblacionales que también se realizara con las mujeres étnicas por supuesto con la visión de la mujer gitana y como lo decía Hugo va en la lógica del desarrollo de capacidades, ella responde por la Secretaría Distrital de la Mujer y afirma que esta Secretaría no ha dado un contrato por fuera de las normas, las contrataciones que se han realizado han sido por talento no palanca, las referentas que han estado siguen en la Secretaría por el tipo de trabajo que se ha venido realizando.

La doctora Natalia menciona que hoy como se planteó la metodología se socializaron los proyectos generales, pero luego se incorporara el enfoque diferencial gitano, invita a explorar la plataforma porque si en algún momento se necesita una persona gitana se puede buscar por ahí.

Dalila Gómez aclara que básicamente esta reunión se realiza para mirar cómo va a ser la articulación con la política pública y mirar las acciones que van a transformar la vida de las mujeres gitanas, la Subsecretaria Diana Parra refiere estar de acuerdo con Dalila, invita a pensarse de manera distrital en vía de construcción y pone como ejemplo el que haya mujeres profesionales sin que tenga que dejar de pertenecer al pueblo, refiere que es una reflexión.

La consejera Dalila Gómez solicita se invite a la Secretaría Distrital de Planeación a las siguientes reuniones sobre todo en la segunda fase para cotejar el tema de acuerdo a los propósitos, metas y planes del Plan de Desarrollo Distrital. El profesional Claudio Rodríguez pregunta como sería el acompañamiento del Sector Mujer para transversalizar el enfoque de género a los demás sectores y propone una mesa técnica para que se pueda organizar en detalle como sería el acompañamiento, además para dar cumplimiento al artículo 66 y pues teniendo en cuenta las observaciones del Subdirector.

El Subdirector de Asuntos Étnicos doctor Horacio Guerrero refiere que hay que avanzar de alguna manera, es importante la mesa técnica, es importante lo que propone la Secretaría de la Mujer y las aspiraciones del pueblo Rrom porque como está establecido en el plan de desarrollo, la concertación desde las formas de gobierno propio y el tema de mujer, familia y generación por lo tanto estas mismas reflexiones se realizaran cuando se sienten con los demás grupos étnicos, en este sentido, plantea según lo expuesto por la Secretaría de la Mujer y lo que dice el Plan de Desarrollo, mirar unas acciones concretas desde las aspiraciones reales del pueblo gitano y particularmente de la mujer gitana frente a los programas y proyectos y con la Secretaría de Planeación mirar cómo, revisar cómo se puede plantear la mesa técnica con dos delegados de Prorom y Unión Romaní con el equipo de asesoría, la Secretaría Distrital de la Mujer, la SAE y Planeación con la definición de las actividades y lo deja para la discusión.

La directora Natalia Acevedo menciona que hay dos cosas importantes para concluir, la primera es el paso a seguir en el tema que se ha discutido y refiere que, aunque se habló del tema al inicio recibe muy bien la propuesta de hacer la mesa técnica, la cual ya se hizo una aproximación.

El consejero Sandro Cristo habla de la mata nueve y refiere que tienen problemas con equipos para conectividad y la Subsecretaria Diana refiere que la Secretaría de la Mujer no tiene computadores. El consejero también pregunta cómo se va a llegar a las localidades de Kennedy y Puente Aranda en las metas que requieren algunos servicios y pregunta que si se va a tener en cuenta las mujeres gitanas, la doctora Diana Parra refiere que no se piense en lógica de contrato sino de acciones y

respecto a las lavanderías de las zonas de cuidado espera que sean los privados que brinden los servicios porque la Secretaría no tiene lavandería, y refiere que cada vez que aparecen las contrataciones se desdibuja el objetivo de las acciones.

El consejero Sandro Cristo pide respeto y aclara que no están pidiendo contratos sino oportunidades, menciona que el ve que se les va a cerrar el paso porque como gitanos no tienen la educación en comparación con otras personas y siente que le van a cerrar las puertas, las mujeres del pueblo gitano son de mucho respeto, son lo más importante y tienen un puesto especial en la kumpania y dice sentirse atropellado en muchas cosas. La consejera Yesica cristo manifiesta estar de acuerdo con el consejero y dice sentirse discriminada.

La consejera Dalila Gómez expresa que no sabe porque siempre se les está enrostrando el tema del contrato. El señor Hugo menciona que lo importante es saber cuáles son los mecanismos, cuales son las formas de articulación, cual es el mapa lingüístico común y compartido que se va a definir, para que este sector tan importante como son las mujeres puedan encontrar un espacio en la formulación de las políticas públicas que ellas y la institución puedan encontrar esa síntesis creadora.

El profesional Claudio Rodríguez refiere que estas discusiones se pueden dar en el Amaro Suato e invita a generar unas conclusiones para cerrar el espacio. El delegado de la Defensoría del Pueblo doctor Hernán Molina refiere que aquí hay un dilema respecto a la comprensión de la cultura de los grupos que conforman la nacionalidad colombiana y refiere que el enfoque diferencial a pesar que es étnico cada grupo social étnicamente diferenciado tienen una concepción sobre las formas y manejo del mundo, le parece interesante que a nivel del pueblo gitano se hiciera un accertamiento a nivel de distintas instancias del distrito para dar a conocer el enfoque étnico, que es para el pueblo gitano, para que los funcionarios públicos entren en consonancia con la percepción que tiene el pueblo gitano y que se le pueda mirar diferencialmente. La doctora Luz Miryan de la Personaría hace un llamado a la tranquilidad para dar un resultado efectivo en garantía de derecho, ajustarse a la ruta establecida y tener en cuenta el gobierno propio y el enfoque de género y mujer en un tema de prevención de violencias, esa respuesta institucional debe darse en cada momento creado para ello, hace el llamado a manejarse de manera armónica para hacer más efectivos estos encuentros y así poder tener unos resultados efectivos y manifiesta que están atentos a hacer los acompañamientos.

El doctor Horacio Guerrero refiere que lo que paso es un ejemplo de cómo se puede construir desde la diferencia y ser capaces de construir ya que este es el primer momento para conocer la propuesta de las instituciones y luego conocer las propuestas de la comunidad gitana y posteriormente llegar a la concertación, el Subdirector cierra el espacio despidiéndose del pueblo Rom.

De esta manera se cierra la reunión y este primer encuentro con la Secretaría Distrital de la Mejer. El coordinador agradece a todos y todas las asistentes y da por terminada la reunión a las 9:00pm

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Continuar con el desarrollo de los encuentros hasta llegar a la concertación de las acciones en beneficio de las mujeres gitanas	SDG-SDM	Según cronograma presentado

Elaborada por: María Ruvieles Aguirre Cifuentes

Fecha de la próxima reunión: por definir 10 de septiembre

Lugar de la próxima reunión: